



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN FINANZAS

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA
PUBLICA ID 5351 - 217 - L110
"INSUMOS COMPUTACIONALES PMG -
2010".

VALLENAR, 13 DE AGOSTO DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 05160 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°4817 de fecha 28 de Julio del 2010 el cual llama a propuesta pública.
- 2.- La necesidad de adjudicar lo solicitado por el encargado de informática DAEM.
- 3.- Disponibilidad Presupuestaria Fondos PMG - 2010.
- 4.- Formulario de Evaluación emitido por la Comisión de Adjudicación de la Licitación de fecha 10 de Agosto del 2010.
- 5.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 7.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Apruébase la adjudicación para la ID 5351-217-L110 "INSUMOS COMPUTACIONALES, PMG - 2010".
- 2.- Adjudíquese la propuesta denominada ID 5351-217-L110 "INSUMOS COMPUTACIONALES, PMG - 2010" al proveedor según se indica:

COMERCIAL	ANTONIO	RUT.N°76.058.391-K	\$1.264.816.- (Valor Neto).
OTERO URIBE E.I.R.L.			

- 3.- Apruébase Orden de Compra N°5351-837-SE10 emitida a COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L., para la licitación ID 5351-217-L110.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.



SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL



JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE
D.A.E.M.
EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control DAEM
- Dirección Control